RESOLUCIÓN D Nº 858/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de setiembre de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 1.897/2026 del Rectorado de la UNA, de fecha 27/08/2026, por la cual se proclama al Prof. MSc. Cirilo Jorge Hernáez Medina como Decano y al Prof. Dr. Diego Herbin Stalder Díaz como Vicedecano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2026 - 2031.
- La Resolución D N° 838/2026 de fecha 18/09/2026, por la cual se dispone el usufructo de vacaciones a la Mag. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Encargada de Despacho de la Secretaría.
- La Resolución N° 0500-00-2017, Acta N° 16 (A.S N° 16/09/08/2017) del Consejo Superior Universitario, por la cual se homologa el Reglamento de Concurso Público de Oposición del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 0068-00-2025 de fecha 26/02/2025, del Consejo Superior Universitario.
- El pedido de renovación en el cargo del DIDCom en ejercicio; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) "Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".

Que, mediante la Resolución D N° 838/2026 de fecha 18/09/2026, se dispone el usufructo de vacaciones a la Mag. Sonia Emilce León Cañete, Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del lunes 21 de septiembre hasta el martes 29 de septiembre de 2026, inclusive, y se designa como Encargada de Despacho de la Secretaría a la C.P. Liliana Mabel Sosa Peña.

Que, el Art. 24° de la Resolución Nº 0500-00-2017, Acta N° 16 (A.S N° 16/09/08/2017) establece que podrán solicitar su renovación en el cargo aquellos DIDCom en ejercicio cuyas permanencias fenecen luego de los cinco (5) años posterior a su nombramiento, de conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que, la Resolución del CSU Nº 0068-00-2025 de fecha 26/02/2025, modifica los Artículos 8º (8.2), 9º y 10º del Reglamento General de Ingreso y Permanencia del Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) al servicio de la Universidad Nacional de Asunción.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 858/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de setiembre de 2026.

Que, el proceso de renovación en el cargo será realizado por una Comisión Científica de Evaluación designada por el Decano de la FIUNA, conformada mediante resolución, quienes tendrán a su cargo la resolución del proceso de renovación, velando en todos los casos por la transparencia del proceso de evaluación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) **Autorizar** el Llamado a Concurso Público de Oposición para la renovación de 1 (un) cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), al Servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, **para el periodo del 1 de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2031.**

Art. 2º) **Establecer** el cronograma para el Llamado a Concurso Público de Oposición para la renovación en el cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), al Servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

a) Publicación del llamado a concurso: miércoles 23 de setiembre de 2026
b) Recepción de documentos de postulantes: desde el miércoles 23/09/2026 al viernes 2/10/2026. Las carpetas serán recepcionadas en Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA – Campus Universitario, San Lorenzo.
c) La Secretaría de la Facultad tendrá como fecha límite para la remisión de los documentos recepcionados, a la Comisión Científica de Evaluación (CCE) el día lunes 5/10/2026
d) La CCE tendrá tiempo para atender y evaluar las carpetas de los postulantes, a partir del martes 6/10/2026 hasta el día lunes 12/10/2026.
e) La CCE tendrá como fecha límite para la remisión del informe de evaluación, al Decano el día viernes 16/10/2026.
f) Plazo para la remisión del pedido de renovación al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el día jueves 22/10/2026.

Art. 3º) **Conformar** la **Comisión Científica de Evaluación** para el Llamado a Concurso Público de Oposición para la renovación de 1 (un) cargo de Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) al Servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 858/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de setiembre de 2026.

Miembros plenos, con voz y voto:

- **Prof. Dr. Ing. Jorge Esteban Rodas Benítez**. Presidente de la Comisión Científica de Evaluación.
- **Dr. Ing. Darío Alberto Alviso López**, Docente Investigador
- **Prof. Dr. Ing. Raúl Igmar Gregor Recalde**, Docente Investigador.
- **Prof. Dr. Ing. Sergio Ramón Toledo Gallardo**, Docente Investigador.
- **Prof. Dr. Ing. Osvaldo Julian González Barrios,** Docente Investigador.

Secretaria de la CCE, con voz, pero sin voto:

- **C.P Andrea Licette Barrios**, Directora de Gestión de Talento Humano.

Art. 4º) **Aprobar** el Perfil según **Anexo I**, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 5º) **Aprobar** los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación de acuerdo al **Anexo II**, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 6º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA · FACULTAD DE INGENIERIA

C.P. Liliana Mabel Sosa Peña
Encargada de Despacho
Secretaría

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO · FACULTAD DE INGENIERIA

Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina
Decano

ALBM/
DIRECCION GTH

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 858/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de setiembre de 2026.

ANEXO I	
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DIDCom	
CONVOCATORIA 09/2026	
CÓDIGO DEL CARGO	CO092026-PP-DI -P01
MODALIDAD	CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN (RENOVACIÓN EN EL CARGO)
DENOMINACIÓN DEL CARGO	DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom)
CANTIDAD DE CARGOS	1 (UNO)
TIPO	PERMANENTE POR 5 AÑOS. La continuidad en los mismos se dará por evaluaciones de desempeño implementadas por la unidad académica cada cinco (5) años, según articulo N° 132 del Estatuto de la UNA.
CATEGORIA	L9G
SALARIO	G. 14.430.000.-
CONSULTA	Las consultas se podrán realizar al Teléfono Nº 021 7290010 Int. 1313.
HORARIO	40 horas semanales. En concordancia con las necesidades de la Institución.
REQUISITOS DE CARÁCTER EXCLUYENTE	• No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. • Poseer nacionalidad paraguaya, y/o residencia permanente en la República del Paraguay. • Poseer título de grado de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad Nacional o título extranjero legalmente habilitado por la UNA. • Evidencias de trabajos de investigación científica publicados y otros requisitos exigidos por la Facultad, Centros o Institutos.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 858/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de setiembre de 2026.

	• No haber sido sancionado por faltas graves en el desempeño de sus funciones en la UNA o en otra Institución en las que haya prestado sus servicios. • Experiencia en el cargo como Docente Investigador con Dedicación Completa de 5 años en la FIUNA.
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	Lugar: Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay. Plazo de presentación de documentaciones: desde el 23/09/2026 al 02/10/2026. Horario: de lunes a viernes de 08:00 hs. a 18:30 hs, y sábados de 08:00 hs. a 12:00 hs. de forma presencial, en días hábiles. **Ubicación Mesa de Entrada:** Bloque I de la FIUNA – Campus Universitario.
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctor en Ingeniería y/o Doctor en ciencias computacionales. (Excluyente)
CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)	• Categorizado en el Programa Nacional de Incentivo al Investigador (PRONII) • Experiencia previa en el desarrollo de proyectos de investigación nacionales y/o internacionales. (Excluyente). • Contar con al menos 5 publicaciones en revista arbitrada e indexada (Excluyente). • Tutorías de tesis de grado en marcha y/o concluidas en proyectos de investigación relacionados a la Ingeniería. (Excluyente). • Contar con al menos 10 artículos publicados en conferencias internacionales. (No Excluyente). • Liderar Proyectos de Investigación relacionados a la Ingeniería concursados en organismos de financiación externa, nacionales o internacionales. (No Excluyente). • Poseer investigaciones realizadas en al menos una línea de investigación definida e instalada en la FIUNA. (No Excluyente). • Experiencia previa en presentaciones de divulgación científica internacional. (No Excluyente). • Manejo del idioma inglés técnico, demostrable mediante artículos científicos publicados y/o certificados de participación como ponente en conferencias internacionales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · SECRETARIA · FACULTAD DE INGENIERIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE INGENIERIA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 858/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de setiembre de 2026.

FUNCIONES	• Liderar o participar de iniciativas y grupos de investigación en cualquiera de las líneas de investigación definidas en la FIUNA. • Buscar recursos para la financiación de proyectos de investigación, en líneas de investigación asociadas a las líneas de la Dirección de Investigación. • Gestionar oportunidades que posibiliten la vinculación entre investigadores nacionales e internacionales, para llevar adelante en forma asociada iniciativas de investigación de interés común e intercambio docente. • Identificar oportunidades de temas para los trabajos finales de grado. • Elaborar 2 (dos) artículos científicos (por año) para congresos y/o revistas internacionales, indexados y arbitrados. • Participar activamente en la difusión y promoción de actividades de investigación desarrolladas en la FIUNA. • Informar periódicamente sobre las actividades realizadas según solicitud de la coordinación correspondiente. • Apoyar en la realización de programas de postgrados y/o cursos de especialización llevados adelante por la FIUNA. • Postular en los llamados, de acuerdo con la pertinencia, a los procesos nacionales de categorización del docente investigador. • Representar a la institución en actividades, foros y mesas de trabajo, siempre que se le sea designado por la Dirección del Departamento donde se desempeñe. • Participar de forma activa de las reuniones de trabajo convocadas por el superior inmediato y las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar los objetivos institucionales. • Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SECRETARIA - FACULTAD DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERÍA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 858/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de setiembre de 2026.

ANEXO II	
LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DIDCom	
CONVOCATORIA Nº 09/2026	
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DOCUMENTOS REQUERIDOS (EXCLUYENTES)	▪ Solicitud de evaluación debidamente firmada disponible en la página web **www.ing.una.py** de la Facultad de Ingeniería. ▪ Curriculum Vitae actualizado, en 1 (un) ejemplar, conforme formato CONACYT (CVPy), firmado en todas sus páginas que además tendrá carácter de declaración jurada. ▪ Fotocopia autenticada por escribanía publica de la Cédula de Identidad Civil vigente 1 (una) copia. ▪ 1 (una) Foto tipo carnet. ▪ Certificado Original de Antecedentes Judiciales ▪ Certificado Original de Antecedentes Policiales ▪ Fotocopia autenticada de certificados y/o Títulos de Posgrado obtenidos (visados y legalizados). En caso de tratarse de títulos expedidos por universidades extranjeras, se deberá presentar el Titulo con la legalización correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o Apostilla de la Haya. También se presentará traducción al castellano, realizada por un traductor debidamente habilitado en el Paraguay, de los Diplomas o Títulos en la lengua extranjera **(no necesitaran traducción los Diplomas o Títulos expedidos en el idioma inglés)**. Para el caso de los postulantes cuyos títulos y/o Diplomas que se encuentren en proceso de emisión, se podrá presentar una fotocopia autenticada por escribanía del Título supletorio oficial o constancia expedida por la Universidad que otorga el Titulo y/o Diploma, que certifique que el proceso de titulación se encuentra en trámite de emisión. ▪ Evidencias de trabajos de investigación científica, docencia, tutorías de grado y posgrado, publicaciones. ▪ Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato en trabajos anteriores. ▪ Constancia de antecedentes y desempeño laboral. ▪ Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) **www.ing.una.py** **Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.**

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 858/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de setiembre de 2026.

DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS	**POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO:** (*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar: ▪ Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA. ▪ Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda. ▪ Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria.
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN	
Las postulaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada de la FIUNA. Las Documentaciones requeridas deberán estar foliadas, firmadas y contenidas en sobres cerrados, haciendo referencia en los mismos al código de concurso y al cargo. La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA · FACULTAD DE INGENIERIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO · FACULTAD DE INGENIERIA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 858/2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE EVALUACIÓN (CCE) PARA LA RENOVACIÓN EN EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) AL SERVICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de setiembre de 2026.

CRITERIO DE EVALUACIÓN
Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0500-00-2017 Art. 27° que contempla los siguientes indicadores, que totalizan cien (100) puntos. a. Publicaciones logradas en revistas indexadas y arbitradas b. Ponencias y artículos publicados en congresos internacionales indexados, libros y capítulos de libros que cuenten con comité evaluador c. Ser miembro de comisiones de evaluación de artículos científicos d. Cantidad de proyectos de investigación y/o programas de postgrados coordinados, ejecutados y en ejecución. e. Distinciones académicas y premios obtenidos en su especialidad f. Tutoría de tesis de grado y postgrado. g. Participación en redes internacionales. h. Registro de producción intelectual y/o patentes.

Observación:

La CCE evaluará la productividad del DIDCom y emitirá un informe en un plazo no mayor a 15 (quince) días calendario, contados desde la fecha de aprobación de la resolución de conformación de la CCE. Este informe será remitido al Decano, donde recomendará la renovación en el cargo de DIDCom, cuya permanencia ha sido evaluada, en caso que amerite. El Decano a su vez, elevará una solicitud de renovación al Rector en un plazo no mayor a 5 (cinco) días calendarios, contado desde la recepción del informe emanado por la CCE. En caso de insuficiencia en la evaluación, la CCE recomendará la no renovación, y el cargo quedará cesante.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - SECRETARIA - FACULTAD DE INGENIERIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DECANATO - FACULTAD DE INGENIERIA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.